Parisian Beauty Academy, A Paul Mitchell Partner School

PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Los siguientes procedimientos de admisión se aplican a todos los estudiantes nuevos y transferidos. Se requiere que los estudiantes de transferencia completen requisitos adicionales si desean que sus cursos académicos anteriores se consideren para la concesión de créditos de transferencia (consulte la sección Estudiantes de transferencia del catálogo).

1. **Complete un formulario de solicitud:** Complete y envíe la solicitud de admisión. La solicitud de admisión se puede obtener en un asesor de admisiones de Parisian Beauty Academy.
2. **Pague la tarifa de solicitud:** Se puede pagar una tarifa de solicitud de $30.00 en forma de cheque o giro postal, pagadero a Parisian Beauty Academy. Una solicitud de admisión no se puede procesar hasta que se reciba la tarifa de solicitud. La tarifa de solicitud no está incluida en el costo de la matrícula y debe pagarse antes de ser admitido en la escuela. La escuela puede optar por eximir la tarifa de solicitud a los estudiantes que se transfieren de una escuela que cerró sin previo aviso.
3. **Entrevista:** todos los solicitantes deben completar una entrevista con el asesor de admisiones.
4. **Proporcionar prueba de identidad:** los solicitantes deben proporcionar una copia de uno de los siguientes: una identificación con fotografía emitida por el gobierno o una licencia de conducir y una tarjeta de Seguro Social. Los solicitantes deben proporcionar prueba de identificación como parte del proceso de solicitud de admisión. La escuela mantendrá una copia de la identificación presentada como parte del expediente de admisión del estudiante.
   Las formas aceptables de identificación con fotografía incluyen:
   - Licencia de conducir emitida por el gobierno
   - Tarjeta de identificación de no conductor emitida por el gobierno
   - Pasaporte emitido por el gobierno
   - Tarjeta de identificación nacional (Consulado, Tarjeta de Residente Permanente, Tarjeta de Visa de Inmigrante, Tarjeta de Autorización de Empleo)
   - Identificación tribal con fotografía (no se aceptan fotocopias
   - Identificación militar emitida por el gobierno – Identificaciones militares aceptables:
     - La Tarjeta de Identificación Sanitaria de Veterano (VHIC)
     - Tarjeta de identificación de veterano (VIC)
     - Tarjeta de Verificación de Identidad Personal (PIV)
       La fotocopia de tarjetas de identificación militar con el fin de recibir beneficios federales que no sean beneficios relacionados con el ejército no está autorizada y, por lo tanto, es una prueba de identificación inaceptable. Por esta razón, cualquier otra forma de tarjeta de identificación militar es inaceptable.
       Las identificaciones con fotografía deben contener:
     - Nombre completo del estudiante solicitante
     - Contener una fotografía del solicitante.
     - Ser un documento original
     - Estar vigente y válido: no se aceptan documentos vencidos
     - Coincide con el nombre utilizado en la aplicación.
       1. Si el nombre ha cambiado, se requiere documentación de respaldo que incluye, entre otros, certificado de matrimonio, documentación de aprobación judicial o documentos relacionados.

5. **Documentos de verificación de escuela secundaria o equivalente:** los solicitantes deben demostrar que cumplieron con los requisitos de escuela secundaria. La escuela considera válido un diploma de escuela secundaria, un expediente académico de escuela secundaria, un certificado de GED, un expediente académico de GED o un certificado de equivalencia de escuela secundaria si lo otorga una escuela secundaria o una agencia/programa acreditado o reconocido por un departamento de educación estatal (por ejemplo, el Departamento de Educación del Estado de Nueva Jersey) de Educación).
   La autocertificación de un estudiante no es suficiente para validar un diploma de escuela secundaria o un certificado de equivalencia de escuela secundaria, ni para demostrar que ha completado la escuela secundaria mediante la educación en el hogar, según lo define la ley estatal.
   Si determinamos que su diploma o diploma de equivalencia de escuela secundaria no es válido, se le negará la admisión a la escuela.
   Los solicitantes que hayan completado los requisitos de la escuela secundaria con anticipación, pero cuya escuela no emita formalmente el diploma hasta una fecha posterior, deberán presentar una declaración firmada y fechada por un funcionario de la escuela secundaria que certifique que el estudiante ha completado todos los cursos requeridos y ha aprobado con éxito los exámenes de competencia necesarios para obtener el diploma. La declaración debe incluir la fecha en que se emitirá el diploma.
6. **Formación Docente:** Los estudiantes que deseen inscribirse en el programa de formación docente deberán aportar los siguientes elementos:
   - una copia de una licencia actual y válida de cosmetólogo/peluquero de Nueva Jersey, proporcionar prueba de al menos menos seis (6) meses de experiencia en un salón a tiempo completo y debe tener 18 años de edad.
   - Prueba de empleo de 30 horas por semana durante (6) seis meses consecutivos.

Los estudiantes que reciben educación en el hogar deben poder demostrar y documentar que cumplen con los requisitos estatales de graduación de la escuela secundaria. La educación secundaria en una escuela en el hogar es válida si su educación secundaria se realizó en una escuela en el hogar que la ley estatal trata como una escuela en el hogar o privada (consulte https://hslda.org/legal para conocer los requisitos de cada estado). Los solicitantes que completaron la educación en el hogar deben presentar sus expedientes académicos de la escuela secundaria para su revisión y evaluación.

Los solicitantes que recibieron su diploma de escuela secundaria en otro país deben enviar sus transcripciones oficiales de la escuela secundaria a un servicio de evaluación de credenciales extranjero.

Tenga en cuenta que el documento debe ser traducido al inglés por un traductor certificado y acompañado de una evaluación de un servicio de evaluación acreditado que certifique que es equivalente a un diploma de escuela secundaria de los EE. UU. Podemos aceptar credenciales traducidas y evaluadas por cualquier agencia bajo NACES. Puede encontrar una lista de agencias aprobadas en NACES (Asociación Nacional de Servicios de Evaluación de Credenciales) en: https://www.naces.org/members. Debemos recibir un informe de credenciales directamente de los servicios de evaluación. No se aceptarán copias. Los solicitantes son responsables de pagar los costos de traducción y evaluación.

Los solicitantes que hayan completado con éxito al menos un programa de nivel universitario de dos años que no haya resultado en la concesión de un título asociado deben presentar expedientes académicos universitarios oficiales que demuestren la finalización exitosa de al menos 60 horas de crédito semestrales o trimestrales o 72 horas de crédito trimestrales, es decir, aceptable para obtener crédito completo para una licenciatura en una institución.

Los solicitantes que hayan completado con éxito un título asociado o una licenciatura pueden demostrar que han completado el título proporcionando el título o el expediente académico oficial.

Tenga en cuenta que simplemente poseer un certificado de asistencia y/o finalización de la escuela secundaria no es suficiente para que un estudiante sea elegible para recibir ayuda del Título IV.

Cualquier escuela secundaria que cumpla con la definición anterior de fábrica de diplomas no será reconocida como una escuela secundaria válida para admisiones o fines de ayuda del Título IV.

Parisian Beauty Academy no recluta a estudiantes que ya estén inscritos en un programa similar en otra institución.

Los estudiantes admitidos que deseen solicitar una adaptación razonable según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades deben comunicarse con el Coordinador de Cumplimiento de la ADA.

Parisian Beauty Academy acepta estudiantes que vuelven a ingresar si califican. Revise la política de reingreso para conocer los requisitos específicos.

Una vez que un solicitante haya completado el proceso de solicitud de ingreso a la escuela, el equipo de admisiones y el director revisan a cada solicitante y los materiales de solicitud requeridos para determinar si será admitido.

Se notificará la decisión al solicitante por escrito.

Si el solicitante es admitido, se le notificarán los próximos pasos para inscribirse en su programa académico.

Los solicitantes que deseen apelar una decisión de denegación deben presentar un recurso por escrito ante el director de la escuela. El director revisará los motivos de la denegación y podrá realizar una segunda entrevista o emitir una respuesta por escrito en un plazo de 30 días a partir de la recepción del recurso. No se tomarán en cuenta las apelaciones si la denegación se basa en el incumplimiento de los requisitos educativos mínimos o en la presentación de información falsa durante el proceso de admisión.

La admisión está condicionada a que el estudiante aceptado continúe demostrando una conducta profesional y cumpliendo con las normas de la institución. Parisian Beauty Academy se reserva el derecho de revocar la oferta de admisión, a su entera discreción, antes de la fecha de inicio de clases del estudiante.

*(Admissions Policy)